

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	SOLICITUD OTROSÍ ADICION Y/O PRORROGA AL CONTRATO		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_04
		VERSIÓN	02
		VIGENCIA	26/09/2024

Fecha Solicitud:	10/03/2026	OPS / Contrato No.	614-2026
Contratista:	JONATHAN ALEXANDER PERALTA JIMENEZ CC: 1.032.456.951		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA EN EL ÁREA ASISTENCIAL, DE LA SUBGERENCIA COMUNITARIA DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL		

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, es una institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios y su red de apoyo, que la misma requiere implementar soluciones de tecnologías de la salud, información y comunicación, que como entidad prestadora de servicios de salud requiere innovar de forma oportuna y pertinente basados en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social estos servicios de salud.

Que una vez verificado, se constata en el Área de Talento Humano de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, que dentro del personal de Planta no se cuenta con el perfil requerido para atender las actividades específicas del objeto del contrato. Dado que la entidad requiere para la prestación de los servicios de un ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA, servicio indispensable para la funcionalidad de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, por lo que se celebró el contrato N° 614-2026 por valor de, DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$18.698.856) con un plazo de ejecución desde el veintiséis (26) de enero del 2026 hasta el veintiséis (26) de julio del 2026 a fin de contar con el personal necesario para dar cumplimiento a la misión de la institución.

Que por necesidad del servicio se hace necesario realizar la adición No.1 al contrato N° 614-2026 por, VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.700.000).

Toda vez que se requiere continuar con la prestación de estos servicios y el valor inicial no cubre la totalidad de las acciones a desarrollar por el contratista. Teniendo en cuenta que se requiere del desarrollo continuo de las actividades y cumplimiento efectivo del convenio en el cual se enmarca el presente contrato en el marco de la ejecución de los recursos destinados para el fortalecimiento de las acciones de fortalecimiento de la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y en vista de que se requiere dar cumplimiento y materializar los objetivos propuestos para cada área, encaminado a satisfacer las necesidades que se generen en la prestación de servicios propios del objeto contractual que atañe al contrato N° 614-2026 del requerimiento en desarrollo, para garantizar el normal funcionamiento de la institución, se hace necesario adicionar el contrato N° 614-2026, y así de esa forma garantizar la cobertura de las atenciones a la población por parte de un ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA para LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA. De conformidad con lo expuesto se requiere continuar con la prestación de los servicios por el cual se solicita adicionar el contrato de prestación de servicios N° 614-2026. Por consiguiente, con lo estipulado en el manual de contratación de la institución; se solicita adicionar el contrato por, VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.700.000), dado que se requiere que el contratista realice mas atenciones de las proyectadas inicialmente por la alta demanda inducida que se ha venido presentando para el servicio en la institución, tanto en metodología de PQR como de direccionamiento de las EPS.

ADICIÓN Y PRÓRROGA – 2026					
marque con x según corresponda					
ADICIÓN 1:	SI	X		No	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.700.000)
PRÓRROGA:	SI			No	X N/A

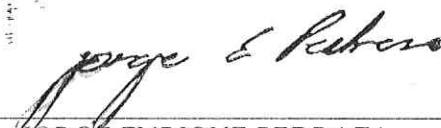
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	SOLICITUD OTROSÍ ADICION Y/O PRORROGA AL CONTRATO		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_04
		VERSIÓN	02
	VIGENCIA	26/09/2024	

MODIFICACIÓN:

Se modifica la cláusula correspondiente al valor del contrato No. 614-2026, quedando un valor total del contrato en CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$48.398.856) M/CTE

ACLARACIÓN:

N/A	
SUPERVISOR TECNICO DE LA OPS	YBON YAZBLEIDY FLORIDO ALVAREZ SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA OPS SUBGERENTE COMUNITARIA


 JORGE ENRIQUE PEDRAZA
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Original Firmado
 DIEGO ALEJANDRO GARCÍA LONDOÑO
 GERENTE

